

## Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda, Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 706-18

Expediente Nº 19.093/16

VISTO: Las presentes actuaciones relacionada con la prórroga de la designación de la TULC Daniela Patricia BALDIVIESO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con dedicación simple, para la asignatura Microbiología I de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD 715-17 se prorrogó la designación de la mencionada docente desde el 27/10/17 y por el término de 1 año.

Que la Dirección de Sede Orán, informa la imputación presupuestaria.

Que este Cuerpo, tomó conocimiento del presente tema; constituido en Comisión y luego de su análisis, elaboró el siguiente Despacho: 1) Prorrogar la designación la designación interina de la T.U.L.C. Daniela P. Baldivieso, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Microbiología I (1º cuatrimestre) con extensión de funciones a Microbiología II (2º cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, a partir del 28 de Octubre de 2.018 y hasta el 31 de Julio de 2.018 o nueva disposición. 2) Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes del Bioq. Ramón Enrique Medina (Resolución Nº CD-365/14) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución del CS-259/18.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria 16/18 del 16-10-18)

## RESUELVE

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la TULC Daniela Patricia BALDIVIESO, D.N.I. Nº 28.050.036, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda, Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 706-18

2 4 OCT 2018 Expediente Nº 19.093/16

simple, para la asignatura MICROBIOLOGIA I con extensión de funciones a Microbilogía II (2º cuatrimestre) de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 28 de Octubre de 2.018 y hasta el 31 de Julio de 2.019 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes del Bioq. Ramón Enrique Medina (Resolución Nº CD-365/14) y se encuentra en el Inciso I de la la Planta Docente de SRO, según Resolución Nº CS-259/18.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIGE

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Clandias de la Salud - UNS